

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

234**VALENCIA NÚMERO 12****EDICTO**

Don Lorenzo Navarro Lorente, secretario titular del Juzgado de lo social número 12 de Valencia.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue expediente número 1.226 de 2012, a instancias de doña María Pilar Pastor Bono y doña Elsa María Alonso Muñoz, contra “Exploraciones Radiológicas Especiales, Sociedad Anónima”, “Inscanner, Sociedad Limitada”, “Ribera Salud, Sociedad Anónima”, y “Beanaca, Sociedad Anónima”, en reclamación por despido, en el que por medio del presente se cita a “Inversión de Alta Tecnología, Sociedad Limitada”, quien se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo social sito en Valencia, avenida del Saler, número 14, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, el día 22 de octubre de 2013, a las once y quince horas, con la advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Igualmente, se le advierte de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Deberá comparecer el día y hora señalado para prestar confesión en juicio, con apercibimiento de que de no hacerlo podrá ser tenido por confeso.

Valencia, a 23 de septiembre de 2013.—El secretario judicial (firmado).

(03/31.200/13)

